

**14398** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Gonzalo Díaz Granda.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, perteneciente al ilustre Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, a don Gonzalo Díaz Granda, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14399** *REAL DECRETO 1266/1981, de 19 de junio, por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Mariano Blanco González.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío Ingeniero don Mariano Blanco González, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14400** *REAL DECRETO 1267/1981, de 19 de junio, por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Francisco Arenas Arenas.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío Ingeniero don Francisco Arenas Arenas, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14401** *REAL DECRETO 1268/1981, de 20 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpos».*

Por aplicación del artículo decimosexto de la Ley doce/mil novecientos sesenta y uno, de diecinueve de abril, y artículo

decimoquinto del Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14402** *ORDEN 513/00006/1981, de 19 de junio, por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Murcia.*

Por haber ascendido al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, el Coronel don Miguel Adolfo Naveda Gómez cesa como Jefe del Sector Aéreo de Murcia.

Madrid, 19 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

**14403** *ORDEN 513/00007/1981, de 19 de junio, por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 5 de noviembre de 1943, del Ministerio del Aire, por el que se establecen normas para la atribución y sucesión de mandos en el Ejército del Aire, se nombra Jefe del Sector Aéreo de Murcia al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Vara de Rey Izarduy.

Madrid, 19 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14404** *CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de abril de 1981 por la que se nombra funcionarios de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.*

Padecidos errores en la inserción de la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1981, página 10641, se transcriben a continuación debidamente rectificadas las referencias a los opositores que figuran en quinto, sexto y séptimo lugares de aquella relación:

«Número de Registro de Personal: T02GO01A379. Apellidos y nombre: Sebastián Sanchis, Emilio José. Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1951. Destino: Valencia.

Número de Registro de Personal: T02GO01A380. Apellidos y nombre: Villoria Mendieta, Manuel. Fecha de nacimiento: 14 de octubre de 1957. Destino: Barcelona.

Número de Registro de Personal: T02GO01A381. Apellidos y nombre: Alarcos Pérez, Ginés Antonio. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1948. Destino: Castellón.»

**14405** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Seseña Tello.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Seseña Tello, y que el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.